

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de diciembre de 2025

Número 6931-III

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, por el que se le solicita respetuosamente a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México a establecer mesas de diálogo para atender las demandas planteadas por los Tecnológicos del país, particularmente del Campus Querétaro, a cargo del diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, del Grupo Parlamentario de Morena

Anexo III-1

Miércoles 3 de diciembre

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO A ESTABLECER MESAS DE DIÁLOGO PARA ATENDER LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS TECNOLÓGICOS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE DEL CAMPUS QUERÉTARO, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y con las facultades conferidas en lo dispuesto por los artículos 6, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo por el que se le solicita respetuosamente a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México establecer mesas de diálogo para atender las demandas planteadas por los tecnológicos del país, particularmente del campus Querétaro, misma que tiene sustento con las siguientes

Consideraciones

El espíritu de un diputado federal es representar a la ciudadanía que confió en el proyecto, para ser la voz de la gente en el Congreso de la Unión y resolver sus demandas y necesidades desde el Palacio de San Lázaro. Una demanda que ha llegado últimamente y constante, es por los maestros y maestras de educación superior de Querétaro, de quienes he recibido un oficio firmado por más de 20 docentes del Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Querétaro, en el cual solicitan respetuosamente un exhorto para las autoridades educativas federales, exponiendo la situación que viven en sus escuelas, mismo que se anexa y señala lo siguiente:

En los últimos meses, se han registrado protestas en distintos planteles del Tecnológico Nacional de México (TecNM), particularmente en León, Querétaro, San Luis Potosí, Morelia, Ensenada, y Aguascalientes.

Dichas protestas han surgido a partir de inconformidades legítimas del personal docente, administrativo y

estudiantil respecto a las necesidades educativas y las condiciones de participación institucional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 1o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 123, reconoce y protege los derechos a la libertad de expresión, de reunión pacífica, de petición y de asociación laboral, además de imponer a todas las autoridades el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

El Tecnológico Nacional de México es una institución pública de educación superior que debe distinguirse por su vocación científica, ética y democrática, orientada al desarrollo nacional.

Por lo anterior, resulta necesario que desde esta Cámara de Diputados se exhorte respetuosamente a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a instruir la instalación de mesas de diálogo.

Por lo antes expuesto, es que se somete a esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México establecer mesas de diálogo para atender las demandas planteadas por los tecnológicos del país, particularmente del campus Querétaro.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de diciembre de 2025.

Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>